

Escala Crítica/Columna diaria

*Las 17 alcaldías logran pasar el filtro de diputados, pese a denuncias Sólo Macuspana tuvo 12 votos en contra; pendiente posibles sanciones

*Apresura CFE presiones para pago de deudores; urge limpiar finanzas

Víctor M. Sámano Labastida

DURANTE las campañas electorales del 2012 prácticamente todos los presidentes municipales que estaban por dejar el cargo fueron acusados de desvío de recursos. No hubo ninguna demanda formal. El único indicio de inconformidad pudo verse en los resultados electorales: en 15 de los 17 municipios la mayoría voto por un partido distinto al que estaba en el poder. En estas circunstancias, parecía lógico que los nuevos diputados que asumieron en el 2013 reprobarían la mayoría de las cuentas municipales del trienio pasado. El PRD dominaba el Congreso y los ciudadanos habían dado su veredicto.

No fue así. Todas las administraciones que concluyeron su ejercicio pasaron el filtro de los diputados. En estas circunstancias, y aún cuando hubo también quejas de varios legisladores, no se preveía que alguno de los presidentes municipales actualmente en el cargo fueran sancionados. De esta manera, ayer recibieron el visto bueno hasta los alcaldes más cuestionados.

La diputada Verónica Castillo aseguró que los legisladores del PRD fueron amenazados con no ser apoyados en sus aspiraciones por su partido si votaban en contra de los alcaldes solaztequistas. Ella se opuso a la cuenta de González Valerio de Macuspana. El también perredista Rafael Acosta se inconformó con la cuenta de Jalpa de Méndez, pero negó haber recibido "línea". Aunque no fuera así, la actitud de la mayoría en las calificaciones del 2013 indicaba que esta sería la conducta este año.

Por si fuera poco, debido a que varios diputados podrían estrenarse de alcaldes como resultado de las elecciones del 2015, entonces su suerte estaría en manos de algunos alcaldes que serán diputados. Un juego de conveniencias que debe romperse. Más todavía si recordamos que quienes resulten elegidos el año próximo tendrán la enorme posibilidad de continuar por varios periodos.

Como ocurre año con año, primero hay una serie de denuncias, inconformidades, exigencias, pero al final todas las cuentas son aprobadas. Son muy pocos casos que terminan en alguna denuncia penal. El último caso que se recuerde ocurrido recientemente fue el encarcelamiento de un ex alcalde de Jalapa, en 2010, Antonio Priego, quien pasó dos años en prisión por supuesto desvío de recursos. Aunque algunas versiones periodísticas vincularon ese suceso

más a una venganza política que a un interés real por hacer justicia.

Esta vez, aunque fueron aprobadas las 17 administraciones municipales, los dictámenes advierten que las observaciones no solventadas serán objeto de seguimiento administrativo por si proceden denuncias específicas.

El mayor número de votos lo obtuvo la administración de Valerio en Macuspana, como 12 negativos y 19 a favor. Entre quienes censuraron al edil de se cuentan Francisco Castillo, María Elena Silván, Gaspar Córdoba y Verónica Pérez Rojas.

Como sucede cada fin de año, los diputados tuvieron que atender varios asuntos como las comparecencias de algunos secretarios de gabinete. Ayer le correspondió al procurador Fernando Valenzuela. Por cierto, durante la misma jornada también fue expedida la Ley Orgánica de la Fiscalía General, lo que implicará la sustitución de la Procuraduría por la nueva dependencia. Esto mismo sucederá a nivel federal, lo que abre la posibilidad de ratificación de los actuales procuradores o la designación de otros.

Otro asunto de relevancia votado ayer por los diputados, aunque se pude decir que de mero trámite, es el paquete de ingreso y egresos del estado. Durante 2015 el gobierno dispondrá, como se había adelantado, de 43 mil 461 millones de pesos.

En el caso de las cuentas públicas, será necesario ir pensando en un mecanismo y fechas distintas para su calificación. La saturación de actividades no permite un trabajo serio y detallado. Aunque sea el órgano de Fiscalización el que haga la tarea previa.

SE ENREDAN LOS CABLES

Nuevamente resurge el conflicto entre los deudores tabasqueños y la Comisión Federal de Electricidad. La empresa decidió reiniciar sus cortes de servicio a los deudores que excedían determinados montos. Los propietarios de unas 40 tortillerías informaron que les habían suspendido el suministro de luz. Hasta las oficinas del Partido de la Revolución Democrática en Villahermosa quedaron a oscuras.

Podría anticiparse que estos últimos días del año serán determinantes para saber qué sucederá con los cuantiosos adeudos que la Comisión de Electricidad reclama a usuarios y gobiernos. Es un asunto que además está en la mesa de la Secretaría de Hacienda. Es un problema de recursos.

Estos días serán determinantes porque la antigua paraestatal deberá a comenzar a operar como empresa productiva del Estado. Así lo establece la Reforma Energética. Esto quiere decir que tendrá que sanear sus finanzas para poder competir en igualdad de condiciones –es un decir- con las empresas privadas que venderán electricidad en el país.

Esto podría suceder a partir del año próximo. Varias delas empresas privadas generadoras de electricidad ya están instaladas en México, sólo que hasta ahora no podían vender

directamente su producción.

De acuerdo a información de la propia CFE, Tabasco es el segundo deudor más importante de la empresa con más de 8 mil millones de pesos; el primer lugar en adeudos lo ocupa el Estado de México, sólo que aquella entidad tiene cinco veces más habitantes que Tabasco. El tercer deudor en importancia es el Distrito Federal. También con muchos más habitantes que esta entidad.

Si consideramos el porcentaje de usuarios que no pagan, Tabasco ocupa el primer sitio.

En estos días se ha insistido en que hay un acuerdo que firmarán el gobierno estatal y los representantes federales. El optimismo quedó en suspenso, porque a pesar de que se coincidió formalmente en un mecanismo para depurar las deudas –ya se aplicó en otros estados-, lo que tiene detenida la aplicación es la falta de dinero. Técnicamente estaría en vías de solución; pero hay indicios de complicación política.

AL MARGEN

AYER rindió protesta como nueva delegada estatal de la Cruz Roja Mexicana la profesora Graciela Trujillo de Cobo. La ceremonia estuvo presidida por el gobernador Arturo Núñez. Previo al acto oficial, la nueva delegada recorrió las instalaciones de la institución en compañía del presidente del Consejo Nacional de Directores de ese organismo, Fernando Suinaga Cárdenas; del vicepresidente, Eduardo de Agüero Leduc, y del subdirector nacional de Delegaciones, Horacio López Flores. (vmsamano@yahoo.com.mx)